Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR Nº 1277/06

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Dolores, 06 de noviembre de 2006.-

REF: " Confirman paro de los judiciales ".-

Los empleados judiciales realizarán el próximo miércoles un paro de actividades en reclamo de mejoras salariales y laborales, en coincidencia con la medida de fuerza que esa día dispusieron docentes y los estatales nucleados en ATE. La decisión del gremio se adoptó ayer, luego de que "no existieran respuestas satisfactorias a nuestros pedidos que formulamos tanto al Ejecutivo como a la Suprema Corte", indicaron voceros gremiales.

La Asociación Judicial Bonaerense desarrolló su congreso en La Plata y dispuso que el miércoles 8 se lleven a cabo asambleas, retención de tareas y retiro de los lugares de trabajo a partir de las 11. Pero las medidas de fuerza se irán profundizando, ya que el 15 se repetirá la medida aunque el paro comenzará más temprano.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

En tanto, para la tercera semana de este mes los judiciales tienen previsto participar de una movilización en coincidencia con la que realizarían los otros gremios enrolados en la CTA.

Los empleados de la Justicia reclaman un aumento en los sueldos que se enmarque en la recuperación del sistema de Porcentualidad, un mecanismo que engancha los sueldos de los empleados, en distintos porcentajes, a los del ministro de Corte.

Pero además, piden que se apruebe un convenio colectivo de trabajo para el sector, en medio de un fuerte tironeo con la Corte que modificó el texto que el gremio había acordado con el Ejecutivo provincial.

Diario El Día - La Plata, Buenos Aires, Argentina - 4 de Noviembre de 2006

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version